

021.- Obras son amores...

2 de abril de 2019

### **OBRAS SON AMORES...**

En las últimas semanas diversas secciones sindicales han publicado comunicados sobre el tema de la igualdad, aprovechando la efeméride del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Unos, informando de las novedades legislativas sobre el tema, otros instando a la participación en los actos programados para el día 8 de marzo, que incluía un paro de dos horas, concretamente de 12:00 a 14:00 horas.

En UGT celebramos esa preocupación y sensibilidad mostradas en los diversos escritos, y no podemos estar más de acuerdo con sus contenidos. Animamos a nuestros compañeros y compañeras a llevar a la práctica las buenas intenciones manifestadas.

Por esas fechas, se celebró una reunión de la Comisión de Igualdad de iberCaja. Comisión ésta que se constituyó en septiembre de 2018, ocho años después de que se contemplara su creación en el Plan de Igualdad. ¡Más vale tarde que nunca! Pues bien, todas las secciones sindicales menos UGT delegaron su representación en mujeres, lo cual nos sorprendió muy gratamente por el hecho de encontrar mujeres representando a otras siglas sindicales.

Por parte de UGT acudimos a las reuniones y negociaciones, indistintamente hombres y mujeres, únicamente en función de nuestra preparación en la materia objeto de negociación, asistiendo a esta Comisión de Igualdad nuestro secretario de organización.

Durante la reunión se revisaron entre otros datos referentes a la presencia de mujeres en los distintos niveles de responsabilidad y cargos en iberCaja. En la Entidad la infrarrepresentación femenina es mayor cuanto más subimos en nivel de responsabilidad. El porcentaje de Directoras de Oficina, Jefas de Servicios Centrales y mujeres en el Equipo Directivo ronda el 30%, el de Directores de Zona es del 13% y Directores Territoriales 00%, en una empresa en que el porcentaje de mujeres es de un 48%.

Una de las explicaciones de la Dirección es que ***“nos llegan muy pocas solicitudes de mujeres para estos puestos”***. Parece que así la responsabilidad del “techo de cristal” que existe en nuestra empresa recae sobre las propias mujeres que no quieren traspasarlo. Desde UGT defendemos que nuestra labor en la Comisión de Igualdad y el objetivo del Plan de Igualdad en iberCaja ha de ser facilitar el acceso a los puestos de responsabilidad al género menos representado,



**Elige el lado correcto, únete a UGT**

en este caso el femenino, para que el diseño de esos puestos de responsabilidad y el modelo de dedicación requerido para su desempeño se hagan con participación de hombres y mujeres por igual, de forma que sean igualmente interesantes para personas de ambos sexos.

Claro está, todo ello suponiendo que las solicitudes para los puestos y su otorgamiento se hagan en un sistema limpio y transparente. Porque si por un casual, las solicitudes las hicieran sólo quienes son "invitados" a hacerlas, entonces no funcionaría el sistema que proponemos salvo que los "invitadores" fueran hombres y mujeres por igual.

En fin, volviendo al título de este documento, esperamos recibir el apoyo del resto de representantes de la parte sindical para que mejore la situación de la igualdad en IberCaja y que esta reactivación de la negociación en igualdad no sea sólo una pantomima de la empresa para la obtención del sello de "empresa familiarmente responsable (efr)" que tanto parece que ansía y que, por otra parte, estaríamos encantados que obtuviera, si realmente la ejecución de sus políticas de recursos humanos en esta materia nos hicieran merecedores de tal galardón.

#### **¿Por qué afiliarse a UGT?:**

*Porque sol@ no tienes fuerza ante la Dirección.*

*Porque si la implantación sindical es fuerte, serás más respetad@ y los logros serán mayores.*

*Porque al igual que la Caja está agrupada en su organización empresarial, tú debes afiliarte a Organizaciones Sindicales fuertes, como UGT.*

*Protección contra sanciones, presiones o amenazas, etc...*

*Gabinetes jurídicos especializados.*

*Defensa individual y colectiva de tus intereses.*

*Información sobre vacaciones, nóminas, etc...*

*Prevención de riesgos laborales.*

*Ofertas Sociales: descuentos en actividades de ocio y tiempo libre, vacaciones, ofertas comerciales, etc...*

## **UGT: RESPONSABILIDAD, SENTIDO COMÚN Y FIRMEZA**

**No estés solo, no te quedes con dudas. Llámanos**

**MANO a MANO, por tus DERECHOS.**

**APÓYATE EN UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL FUERTE.**

**AÚN FALTAS TÚ. ¡¡AFÍLIATE A UGT-IBERCAJA!!**